



Informe de Ejecución de Pasantía COMCO Realizada en la Comisión de la Competencia del Gobierno Suizo

Programa “Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el área de Políticas y de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL) Proyecto para Costa Rica”.

Enero 2007.



compal

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Dirección de Apoyo al Consumidor

***INFORME DE EJECUCIÓN DE PASANTÍA
REALIZADA EN LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA
DEL GOBIERNO SUIZO***

Programa
**“Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el área de
Políticas y de Competencia y Protección al Consumidor
(COMPAL) Proyecto para Costa Rica”**

San José, Costa Rica
Enero del 2007

INDICE

I.- MARCO DEL PROYECTO.....	4
II.- ACTIVIDADES PLANTEADAS CONTRA ACTIVIDADES EJECUTADAS	5
1.- Normativa en materia de Competencia	5
2.- Sesiones de la Cámara y de la Secretaría de la Comisión de la Competencia Suiza (COMCO).....	6
3.- Preparación de presentaciones	7
4.- Informe Anual 2006	7
5.- Respuesta a cuestionarios	7
6.- Visita a diferentes Instituciones que tratan el tema de la Competencia y de apoyo al Consumidor	8
III.- RESUMEN EJECUTIVO	8
1.- Cumplimiento de los objetivos	8
2.- Comentario general sobre la actividad	9
IV.- CONCLUSIONES	9
V - Aspectos presupuestarios.....	11

I.- MARCO DEL PROYECTO

El Gobierno de Suiza y la Organización de Naciones Unidas, a través de la Conferencia sobre el Comercio y el Desarrollo, han canalizado más de 200 mil dólares para apoyar las gestiones de protección al consumidor y promoción de la competencia en Costa Rica, mediante el desarrollo del proyecto denominado “Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el área de Políticas y de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL)”.

Dicho Programa fue aprobado por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Helvética (SECO - Suiza).

Dentro del programa se contempló el desarrollo de actividades de capacitación; la colaboración de expertos internacionales que contribuyan a mejorar los procesos técnico- administrativos en estas materias; así como también la realización de un análisis exhaustivo de la legislación vigente con el fin de determinar si es necesario realizar modificaciones a la misma en procura de lograr una aplicación más efectiva y oportuna.

Este proyecto tiene un alcance regional, pues prevé la realización de actividades similares en Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Perú, que también se verán beneficiados con esta iniciativa.

Para el caso de Costa Rica, el proyecto contempló un cronograma de actividades que inició en el 2005 y finalizarán en el 2007. Dentro de las actividades contempladas destacan: la elaboración de manuales de procedimientos, la preparación del DAC para obtener la certificación ISO de las oficinas respectivas, el intercambio de expertos y el diagnóstico de la legislación vigente, entre otros.

Asimismo, como parte de las actividades contempladas dentro de este proyecto, se previó el desarrollo de una pasantía en las oficinas de la Comisión de Competencia del Gobierno de Suiza, ubicadas en Berna.

Esta actividad fue implementada durante el año 2006, dando inicio el 1 de octubre, y finalizando el 31 de diciembre.

Para efectos de seleccionar al funcionario que asistió a dicho evento, la UNCTAD remitió un cartel de requisitos, dentro de los cuales se incluía el dominio del idioma francés.

La persona escogida para estos efectos fue la Licenciada Ruth Córdoba Hernández, portadora de la cédula de identidad No. 1-864-227, quien además de cumplir con los requisitos estipulados, fue sometida al proceso de evaluación y selección determinado por UNCTAD, finalizando de manera exitosa con esta etapa.

II.- ACTIVIDADES PLANTEADAS CONTRA ACTIVIDADES EJECUTADAS

La ejecución de la pasantía en las oficinas de la Comisión de Competencia del Gobierno de Suiza, fue promovida con el fin de contribuir a un mejor desenvolvimiento en el estudio, investigación y resolución de los múltiples y heterogéneos casos que se presentan en las actividades económicas y muy especialmente en la prevención de actos y conductas disvaliosas para la libre competencia, en perjuicio del consumidor.

Dentro del programa contemplado en esta pasantía, se proyectó la ejecución de las siguientes actividades, las cuales fueron abarcadas a satisfacción, tal y como se detallará a continuación:

1.- Normativa en materia de Competencia

Un primer paso, fue el estudio de la doctrina y de la legislación Suiza en materia de Competencia, a fin de familiarizarse con el sistema jurídico y la materia de competencia del país.

Una vez adquiridos estos conocimientos legales, el pasante que disfrutó de la pasantía para el año 2006 realizó una investigación y estudio sobre las

legislaciones de la Competencia de diferentes países, inclusive el régimen de la Unión Europea, para así crear un trabajo de comparación entre las autoridades de la Competencia de países Europeos, Estados Unidos y la Unión Europea.

2.- Sesiones de la Cámara y de la Secretaría de la Comisión de la Competencia Suiza (COMCO).

La pasantía ante la Comisión de la Competencia Suiza, abarca la participación del pasante en las diferentes sesiones de la Cámara y de la Secretaría .

Formar parte de las sesiones realizadas durante el periodo -octubre a diciembre 2006- fue muy importante para comprender como opera en la práctica esta Institución y poder identificar las diferencias entre el sistema jurídico de la competencia Suiza y el sistema Costarricense. Se pudo constatar la existencia de características fundamentales en una agencia de la competencia, tales como la transparencia en el momento de toma de decisiones y el alto nivel de calidad y de profesionalismo de los funcionarios.

Además, se organizó un participación en la Séptima Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Ley y Política de la Competencia, organizada por la UNCTAD y llevada a cabo en la ONU Ginebra.

Por otro lado, un requisito dentro de la pasantía, era la presentación de una exposición ante la Comisión de la Competencia de Suiza. Este año, el tema expuesto se enfocó hacia el funcionamiento de la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica, con el fin de dar a conocer la forma en que se encuentra organizada esta Institución y explicar las labores que el pasante desempeña en su país.

3.- Preparación de presentaciones

El proyecto de pasantías ante la Comisión de la Competencia del Gobierno Suizo, abarca la realización de diferentes clases de presentaciones. Este año se tuvo la oportunidad de preparar exposiciones detalladas sobre los siguientes temas :

- « Key aspects of merger analysis ».
- « Implementing competition policy at the national level : Institutional priorities and the role of competition advocacy ».
- « International cooperation in investigating and prosecuting hard-core cartels affecting developing countries ».

Asimismo, se realizó un análisis sobre las contribuciones escritas por Suiza en el año 2006 y sobre las mesas redondas organizadas en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Paris.

4.- Informe Anual 2006

La Comisión de la Competencia Suiza realiza anualmente una recopilación de las decisiones y comunicaciones sobre el derecho y políticas de la competencia. Para el año 2006 el pasante debía colaborar con la elaboración del texto concerniente a la parte Internacional, lo cual se realizó con satisfacción.

5.- Respuesta a cuestionarios

Entre las actividades planteadas en este proyecto, se encuentra el deber del pasante de dar respuesta a diferentes cuestionarios planteados ante la Comisión de la Competencia Suiza. Para este año se tuvo que responder a las preguntas realizadas en materia de competencia por diferentes autoridades, entre ellas: del Gobierno de Jamaica y de la UNCTAD.

También se dio respuesta a las preguntas realizadas por el Grupo para la Promoción y la Distribución de la Tierra Cocida en Suiza, concerniente a los cambios hechos por la Comisión de la Competencia Suiza a sus acuerdos.

6.- Visita a diferentes Instituciones que tratan el tema de la Competencia y de apoyo al Consumidor

Dentro del programa de la pasantía, está el de realizar visitas a las diferentes Instituciones de Suiza que tratan los temas de Competencia y de apoyo al Consumidor.

Este año, se tuvo la oportunidad de conocer diferentes instituciones tales como: el Secretariado de Asuntos Económicos (SECO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); la Oficina de Vigilancia de Precios (La Surveillance des Prix) y la Oficina de Apoyo al Consumidor (Bureau de la Consommation). Se logró de esta manera comprender el funcionamiento de estas oficinas y su relación con la Comisión de la Competencia Suiza, así como responder a sus preguntas concernientes a temas de competencia, y a la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica.

III.- RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se presenta un resumen de los principales aspectos relacionados con la pasantía realizada en la Comisión de la Competencia del Gobierno Suizo.

1.- Cumplimiento de los objetivos

El objetivo principal de esta actividad consistió en contar con una retroalimentación y actualización sobre el tema de la Competencia, así como fomentar el intercambio de experiencias e información entre nuestros Gobiernos, para de esta manera lograr el establecimiento de relaciones más transparentes y equitativas en torno a este tema.

En este sentido, los contenidos de la pasantía abarcaron aspectos teórico-prácticos de gran utilidad, que permitieron adquirir una mejor y más global visión de cómo implementar políticas ligadas a la defensa de la competencia y a la defensa del consumidor; lo cual permitirá contribuir de una manera más eficiente en las discusiones sobre la creación de estas políticas en Costa Rica y a divulgar con fluidez los conocimientos adquiridos.

Asimismo, fue enriquecedor el proceso para identificar los mecanismos requeridos para iniciar procesos ante la Comisión Nacional del Consumidor, que permitan establecer medidas correctivas en caso de ser pertinentes y eliminar prácticas comerciales que sean perjudiciales para el consumidor.

2.- Comentario general sobre la actividad

El marco de cooperación surgido entre los Gobiernos de Suiza y Costa Rica, así como de las respectivas instituciones involucradas, a saber: la Secretaría de la Comisión de la Competencia Suiza (COMCO), el Secretariado de Asuntos Económicos (SECO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); permitió el desarrollo de un programa de pasantía de alto nivel, logrando la consecución de los objetivos propuestos y obteniendo el mayor provecho en términos tangibles de corto, mediano y largo plazos.

IV.- CONCLUSIONES

El haber participado un funcionario de la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica en la pasantía realizada en la Comisión de la Competencia del Gobierno Suizo, contribuyó a que el Ministerio de Industria y Comercio de Costa Rica se viera fortalecido con el invaluable conocimiento que esta Institución Suiza logró inculcar al pasante. Conocimiento que a su vez es actualmente compartido en forma directa con los demás compañeros.

El interés que ha mostrado la Dirección de Apoyo al Consumidor de enviar a uno de sus funcionarios a adquirir conocimientos sobre el tema de Competencia en Suiza, radica en que en Costa Rica tanto “Competencia” como

“Apoyo al Consumidor” son actividades que se encuentran íntimamente ligadas. Tanto el objeto del derecho del consumidor como del derecho de la competencia surgen en un mercado económico, lo que conlleva a que, entre más libre competencia haya y más regulación que la promueva en el mercado, existirá más eficiencia en beneficio del consumidor.

Desde enero de 1995, los aspectos de promoción de la competencia y de defensa del consumidor han sido agrupados bajo una misma Ley, y es a través de ella, la Dirección de Apoyo al Consumidor visualiza la protección al consumidor desde el punto de vista de un mercado libre, donde las personas tienen la oportunidad de elegir los bienes o servicios que desean adquirir, evitando aquellos actos o comportamientos que distorsionen la apariencia del mercado en perjuicio del consumidor, tales como la disfunción de precios. Entre sus funciones, se encuentra también la de sancionar los actos de competencia desleal cuando en forma refleja dañen al consumidor.

No obstante, algunas veces se tienden a confundir las denuncias relacionadas con el derecho del consumidor con problemas propios de la competencia, por los efectos contraproducentes de las prácticas monopolísticas y competencia desleal. Por ello, el lograr con esta pasantía realizada, tener más conocimiento y práctica en el derecho de la competencia, ha contribuido a lograr una mejor sinergia entre este y el derecho del consumidor.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el apoyo que la Dirección de Apoyo al Consumidor pueda dar a la Promoción de la Libre Competencia, constituye un mecanismo más para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población en un mercado eficiente. Consideramos, que entre “Competencia” y “Consumidor” debe existir un respaldo mutuo con el fin de contribuir en forma manifiesta con los criterios de eficiencia, eficacia y economicidad que en el mundo actual persiguen los estados modernos.

Por lo anteriormente expuesto, ha sido considerada de grandiosa importancia que un funcionario de la Dirección de Apoyo al Consumidor, participara en una pasantía sobre aspectos de Competencia.

V - Aspectos presupuestarios

Es importante anotar que esta actividad no requirió ser financiada con fondos del Programa, por cuando la funcionaria estuvo dispuesta a cubrir los gastos respectivos con su peculio.

Asimismo, es importante mencionar que de acuerdo con el contrato establecido con COMCO, la funcionaria devengó un salario durante su participación en el proyecto, lo que le permitió cubrir sus gastos de alimentación y estadía.